



PROCESAL

Ceca Magán abre un área de asesoramiento en seguros

María Hidalgo y Juan Francisco Gutiérrez dirigirán la nueva línea de negocio que se encuadra en la práctica de procesal liderada por Emilio Gude.

NOTA DE CORTE

Denunciada una oposición por cambiar las 'reglas de juego'

Alejandro Galisteo. Madrid Un total de 159 funcionarios de carrera han recurrido la resolución de una oposición de promoción interna para el cuerpo de gestión de la Administración Civil del Estado. En concreto, la denuncia se interpone por supuestas irregularidades en la segunda fase de este proceso. Así, el 18 de mayo de 2021 se publicaron 1.050 plazas de promoción interna en cuyas bases se establecía, como requisito para superar la primera fase de la oposición, una "puntuación directa mínima" para superar la prueba de acceso al Instituto Nacional de Administración Pública, entidad que pertenece al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Los demandantes superaron el primer examen, cuya resolución se conoció en enero de 2022. La sorpresa llegó en julio de este año, cuando se publicó el resultado final de la convocatoria, es decir, una vez realizaron la segunda prueba. En ese momento, los aspirantes descubrieron que se habían cubierto sólo 543 plazas, dejando sin ocupar casi la mitad de la oferta de empleo público de la oposición.

El motivo está en que se había aplicado una nota de corte en esta fase no prevista en el momento inicial. "Nunca antes se habían dejado vacantes tantas plazas ofertadas, por lo que hablamos de una situación sin precedentes", explica Antonio Benítez, socio director de Administrativando Abogados, y representante de los funcionarios de carrera que han recurrido el proceso.

Benítez, junto a Alonso Ramón Díaz, *of counsel* de la firma, ha interpuesto un recurso de alzada frente a la resolu-

Sólo se cubrieron 543 plazas, dejando sin ocupar la mitad de la oferta pública de empleo

ción de la comisión permanente de selección, de 22 de julio de 2022. "Si en el plazo de tres meses no se resuelve dicho recurso o el mismo se desestima de forma expresa, se acudirá a los tribunales de lo contencioso-administrativo", aclara el socio director de Administrativando Abogados.

Además, los demandantes señalan que se elaboraron los mismos exámenes para distintas formas de acceso, como son las de estabilización, creando en esencia para valorar la experiencia de los interinos, y promoción interna. "Ambos cubren los mismos puestos de trabajo, sin embargo, se han exigido notas diferentes, perjudicando a los funcionarios de carrera, ya que la nota exigida ha sido mayor", apunta Benítez.

En este sentido, los demandantes denuncian un desigual trato entre organismos autónomos, estabilización y promoción interna, estableciendo más dificultades para la promoción interna con mismo examen para mismas plazas. "Los opositores se presentaban al examen y una vez finalizado el proceso y conocida la identidad de éstos, se ha establecido nota mínima de superación que desaconsejan desde un principio. Es una situación sin precedentes, creando una manifiesta inseguridad jurídica", aclara Benítez.

Laura Saiz. Madrid

Ceca Magán Abogados continúa creciendo y esta vez lo ha hecho con una nueva línea de negocio que complementa los servicios que ya ofrece la firma dirigida por Esteban Ceca. Así, María Hidalgo y Juan Francisco Gutiérrez aterrizaron en el bufete para dirigir el nuevo departamento de seguros y reaseguros, que se encuadrará dentro de la práctica de procesal liderada por Emilio Gude. Se trata, por tanto, de un área de especialización cuya demanda es creciente y en el que, además, ofrecerán asesoramiento legal a las compañías aseguradoras.

María Hidalgo, que procede de Muñoz Arriba Abogados, cuenta con más de 20 años de experiencia en el asesoramiento judicial y extrajudicial a aseguradoras y asegurados en siniestros de daños materiales, pérdida de beneficios, responsabilidad civil (explotación, patronal, producto defectuoso, profesional, médica o medioambiental, entre otros), además de en derecho aéreo y procesal.

Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU, Hidalgo ha llevado a cabo la dirección letrada de más



María Hidalgo y Juan Francisco Gutiérrez, directores del área de seguros de Ceca Magán Abogados.

de 1.600 procedimientos judiciales.

Asimismo, Juan Francisco Gutiérrez, que también procede de Muñoz Arriba Abogados, está especializado en derecho procesal civil, penal y contencioso administrativo.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y con un máster en asesoría fiscal en el Centro de Estudios Garrigues, Gutiérrez, que también está titulado como mediador, ha llevado a cabo tareas como el asesoramiento en materia de seguros y rease-

Ambos letrados cuentan con amplia experiencia en procedimientos judiciales

guros, y la defensa de grandes compañías aseguradoras en todo tipo de siniestros del sector industrial, profesional, sanitario y patronal, entre otros. Así, ha llevado la dirección letrada en más de 1.000 procedimientos judiciales.

Ceca Magán Abogados, cuyo plan estratégico pasa por apostar por nichos de mercado y sectores estratégicos para su crecimiento y atracción de clientes, cuenta con un equipo de más de 130 profesionales repartidos en sus oficinas de Madrid, Barcelona y Sevilla.

CATALUÑA

ETL Global integra a Estivill Assessors

L. Saiz. Madrid

ETL Global suma y sigue en su objetivo de crecimiento y acaba de cerrar la integración de un nuevo despacho, en esta ocasión en Cataluña.

En este sentido, ha reforzado su estructura con la asesoría laboral, fiscal y legal Estivill Assessors, situada en Reus, que se incorpora al despacho ETL Global ADD, firma miembro de ETL Global desde el año 2016 y que ya cuenta con oficinas en Barcelona, Tarragona, Salou, Sabadell y Gi-

rona. Por lo tanto, con este movimiento estratégico reafuerza de manera clara su presencia en la provincia de Tarragona.

Fundada en 1934, Estivill Assessors, que está actualmente dirigido por Joan María Estivill, tercera generación de la familia fundadora del despacho, cuenta con una amplia experiencia en diferentes sectores de actividad, tanto en el sector privado como en el público, esencialmente del ámbito local.



De izquierda a derecha, Manel Planàs, Arnau Farré, Joan María Estivill, Teresa María Martínez y Pedro Cambas.

El nuevo bufete que se integra en ETL Global está formado por unos 60 profesionales, que se suman a los más de 1.200 con los que cuenta en España el despacho de ori-

gen alemán. En 2021, la facturación de ETL Global alcanzó los 91 millones de euros, un 7% más que los ingresos registrados en el ejercicio anterior.